

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N°  
( de personal )

514

Castro, 03 de Julio del 2017.-

VISTOS : El Oficio N° 1610/2016 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el Decreto N° 456 del 05.06.2016, la sesión ordinaria N° 02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la carta del funcionario municipal de fecha 28.06.2017; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

ACEPTESE, a contar del 01 de Julio del 2017, la renuncia voluntaria presentada por Doña JHENNY ARI GARCIA, quien se desempeñaba como Medico Psicotécnico en la Dirección del Transido y TT.PP.

Déjese establecido que Doña Jehnny Ari Garcia , no se encuentra sometida a sumario administrativo y no tiene cargos pecuniarios pendientes.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

ANOTESE,

REGISTRESE,



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JEV/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución :

- Contraloría X° Región los Lagos ( 4 ejemplares )
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Interesado.
- c.c. Archivo " 14 "